



DECLARACIÓN PÚBLICA

Incendios en Chile: 8 Propuestas del Colegio de Arquitectos

La tarea pendiente en el Ordenamiento Territorial

Ante la situación que vive el país en grandes áreas del centro sur, el Colegio de Arquitectos de Chile debe ser parte de las políticas públicas que focalicen normativa, gestión, manejo y fiscalización del paisaje natural y antrópico tendiente en asegurar la relación amistosa con la ciudadanía, los medios productivos y el territorio, evitando los daños de los incendios territoriales.

Somos un país que convive con catástrofes naturales, sin embargo, **los incendios forestales** son causados por factores antrópicos. Según registros Conaf, período 1985-2018 las causas de los incendios forestales a nivel nacional son: 56% accidentales, 32% intencionales, 11% indeterminado y sólo un 1% por causas naturales.

Este es un problema recurrente y no es casualidad que gran parte de la zona afectada esté ocupada por plantación extensiva de monocultivo, como pinos y eucaliptus, especies altamente inflamables que secan las napas subterráneas, expulsan a las comunidades de sus territorios, provocando una reducción de la economía local, y desintegrando su identidad cultural.

Es inconcebible extensas áreas con monocultivos en momentos álgidos de cambio climático del planeta. Estas actividades productivas extractivistas se generan en áreas que exponen a las comunidades, en la interfaz urbano-rural, muy cerca de áreas urbanas altamente pobladas.

El territorio debe ser un lugar de cuidado de sus habitantes y no transformarse por intervención humana en un espacio de amenaza constante. La solución es multifocal.

En este escenario es posible proponer soluciones desde distintos ámbitos:

1. Desde el medio ambiental, expertos han propuesto la restauración del bosque nativo, la adecuada gestión y manejo de quemas, y la generación de mosaicos de paisajes heterogéneos. Más cercano a nuestra disciplina. Tal como existe la norma sísmica sobre las edificaciones para resistir

terremotos, se debe avanzar en normas que garanticen la seguridad de la población ante desastres como los incendios territoriales.

2. El centro de la prevención antes y durante de los eventos siempre es la vida de las personas, como principio básico en cualquier política.
3. Cortafuegos naturales en el paisaje: el territorio en su dinámica productiva con énfasis en lo forestal debe cuidar de mantener y regenerar los bosques nativos en las quebradas, para garantizar áreas biológicas húmedas que ralentizan el avance de eventuales incendios.
4. En los centros poblados debe existir un cortafuego perimetral de un rango entre 50 a 100 metros. Este puede diseñarse como una propia infraestructura vial o explanadas limpias sin vegetación, con limpieza en invierno y previa al verano. Lo que además puede generar empleos locales a la propia comunidad de áreas forestales productivas.
5. El territorio rural debe tener suministro de agua, balsas de agua para reponer la recarga de camiones y una red vial que permita el acceso.
6. En cuanto al ordenamiento territorial, los Planes Reguladores en cualquier escala de planificación no pueden definir áreas de expansión urbana limitando con masas forestales, sin un resguardo de cortafuego.
7. Los Instrumentos de Planificación Territorial deben contener vialidades para evacuar en casos de emergencias y permitir el rápido acceso de vehículos que ataquen dichas emergencias.
8. Finalmente, la magnitud de los eventos y de la extensión de las plantaciones forestales, urgen estudios que conduzcan a una normativa ambiental y de planificación territorial que minimicen los impactos de este tipo de siniestros. El Colegio de Arquitectos de Chile se ofrece para ser parte de una mesa de trabajo organizada por los organismos del Estado.

El país tiene aún pendiente desarrollar y vincular legalmente los Planes de Ordenamiento Territorial Regionales, y la política medioambiental. Pero también un desafío político aún mayor como es repensar la matriz productiva en el contexto del conflicto medioambiental planetario actual.

Beatriz Buccicardi K
Presidenta Nacional
Colegio de Arquitectos de Chile A.G.

Delegación Zonal Concepción
Comité de Paisaje CA
Comité Desarrollo Urbano y Territorial CA